Ibagué, 28 de enero de 2025

Carta de presentación de la propuesta

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA MODELIA
Ciudad, Ibagué

Yo, ELCIRA QUINTÍN DE LEZAMA identificada con cedula de ciudadanía No 28.815.243 Presento oferta para la invitación Publica de toma de arrendamiento de la tienda escolar y certifico:

Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.

Me comprometo a ejecutar el objeto y obligaciones contractuales en el término establecido en el pliego de condiciones de la presente invitación; así mismo hago una propuesta de cancelar un canon mensual de arrendamiento de cuatrocientos mil pesos Mtce ($400.000)

Que nos hemos familiarizado y hemos estudiado el pliego de condiciones y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y aceptamos todos los requerimientos establecidos en dichos documentos. Así mismo manifestamos que La Institución Educativa facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma.

Que nuestra oferta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso. Nos comprometemos a ejecutar el objeto y la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el presente proceso.

Que no existe ninguna falsedad en nuestra Propuesta.

Que de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, adjunto se anexa la documentación solicitada en el mismo.

Que en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato e iniciar la ejecución del mismo, en los plazos previstos en el Pliego de Condiciones de la presente invitación pública.

Que, a solicitud de La Institución Educativa me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.

Que de manera libre y espontánea manifiesto que en el evento de resultar aceptada presente propuesta, renuncio a efectuar cualquier acción, reclamación o demanda en contra de la Institución Educativa por hechos o circunstancias que conozco o he debido conocer por razón de las condiciones y exigencias que se establecieron en el Pliego de Condiciones y en el contrato, y, que manifiesto aceptar en su totalidad.

Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riegos sociales, de orden público, normativos, climáticos, ambientales, técnicos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.

Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalo que no me encuentro en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

Esta oferta es presentada por ELCIRA QUINTÍN DE LEZAMA identificado con cedula de ciudadanía No 28.815.243 y manifiesto no estar incurso en ninguna de las causales de incompatibilidades o conflictos de interés con La Institución educativa.

Me comprometo a ejecutar el objeto y obligaciones contractuales en el término establecido en el pliego de condiciones de la presente invitación.

Estamos de acuerdo con todas las condiciones establecidas en los documentos del proceso, como valor, condiciones técnicas, plazo establecido, forma de pago, precios accesibles, apoyo al cuidado del medio ambiente cumpliendo con la prohibición de no vender productos en envase plástico y apoyo a minimizar riesgos para los estudiantes, cumpliendo con la prohibición de no vender productos en envase de vidrio.

El abajo firmante declaro que he recibido todos los documentos y anexos descritos en espliego de condiciones, así como las adendas a los mismos.

Cordialmente,

Elcira Quintín De Lezama
C.C. 28.815.243
Dirección: K 4 VIA AL NEVADO B/CHAPETÓN
Teléfono: 3044911110
polaniasdiego@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 28.815.243
QUINTIN De LEZAMA
APELLIDOS
ELCIRA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 11-SEP-1952
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.54 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
24-AGO-1978 LIBANO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2900100-00206698-F-0028815243-20091229 0019470090A 1 6370506616

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/01/2025 - 16:27:23
Recibo No. S001281843, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3wZSSmTQxQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ELCIRA QUINTIN DE LEZAMA
Identificación : CC. - 28815243
Nit : 28815243-3
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 287141
Fecha de matrícula: 17 de enero de 2018
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 14 de enero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KM 4 VIA AL NEVADO - Brr chapeton
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : oscar.quintin@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3003269479
Teléfono comercial 2 : 3044911110
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : KM 4 VIA AL NEVADO - Brr chapeton
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : oscar.quintin@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5611
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Expendio a la mesa de comidas preparadas, catering para eventos

Powered by CamScanner

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $1.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $1.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $1.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $1.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $16.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/01/2025 - 16:27:23
Recibo No. S001281843, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3wZSSmTQxQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TIENDAS ALCIRA E HIJOS
Matrícula No.: 287142
Fecha de Matrícula: 17 de enero de 2018
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KM 4 VIA AL NEVADO - Brr Chapeton
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $16.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5611.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/01/2025 - 16:27:23
Recibo No. S001281843, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3wZSSmTQxQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LUIS FERNANDO VEGA SÁENZ
Director Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Powered by CamScanner

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-01-15, 03:16:03 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1069650128

Periodo Cotización: diciembre de 2024 **Periodo Servicio:** diciembre de 2024

PAGADO 15/01/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELCIRA QUINTIN DE LEZAMA		
Documento	CC28815243	**Dirección**	KM 4 #5 - 26 CHAPETON
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	2721283
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	IBAGUE	**Departamento**	TOLIMA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio
CC 28815243	ELCIRA QUINTIN DE LEZAMA	57	03																		0	0	30	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.300.000	$ 162.500	2,436	$ 1.300.000	$ 31.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 31.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 194.200	$ 300	$ 194.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Powered by CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/01/2025 06:40:44 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **28815243 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108400571** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:39:59 PM horas del 16/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **28815243**

Apellidos y Nombres: **QUINTIN DE LEZAMA ELCIRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de enero de 2025, a las 18:24:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	28815243
Código de Verificación	28815243250116182402

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Powered by CamScanner

RADIQUE AQUÍ CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS

Datos del ciudadano

Señor(a) ELCIRA QUINTIN LEZAMA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 28815243.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, enero 16, 2025 - Hora de consulta: 17:32:23

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilidades impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Ley para algunos cargos de la administración pública, tales como los de eleccion popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aquí para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor información en http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

OTRAS ENTIDADES

Procuraduría General de la Nación

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Sede principal
Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 11032
Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua
Teléfono conmutador: +57 601 587 8750
Línea gratuita: +57 01 8000 940 808
Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808
Contáctenos:

Powered by CamScanner

COINTPLAGAS S.A.S

PROTEGE SU SALUD

NIT: 900059258-2 N°07961

CERTIFICADO DE CAPACITACION: MANIPULADOR DE ALIMENTOSRESOLUCION SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL N° 153

VIGENCIA 1 AÑO

EXPEDIDO A:	ELCIRA QUINTIN
DOCUMENTO N°	28.815.243
ACTIVIDAD	Alimentos Varios

DADO EN IBAGUE (TOLIMA) INTENSIDAD HORARIA 02 HORAS, DIA 15 MES 01 AÑO 2025

Fumigaciones y Jardineria
COINTPLAGAS
CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS

IBAGUE, CARRERA 11 # 5-30 PISO 1. CEL 3185580435 — 3162269279

SEÑOR EMPLEADOR VERIFIQUE LA LEGALIDAD DEL PRESENTE CERTIFICADO AL CORREO COINTPLAGAS@GAMIL.COM CEL: 3185580435-3162269279

Powered by CamScanner

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 28815243 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/01/2025 02:33 PM

Código Verificación: **YM3JHKR62S**

Válida hasta: **20/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Powered by CamScanner

Institución Educativa Técnica Agropecuaria
MARIANO MELENDRO
NIT. 800708909-1
Código DANE 173001011474
Resolución No 1700.01722 del 08 de Agosto del 2024

IMM 100.05.01.01
Al contestar favor citar el presente número

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA MARIANO MELENDRO

CERTIFICA

Que la señora ELCIRA QUÍNTIN DE LEZAMA identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 28515243 del Líbano –Tolima se le adjudicó contrato de concesión de espacio de la Tienda Escolar en la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Mariano Melendro, sede principal en la vigencia de los años:

2010 desde 1 de febrero hasta el 25 de noviembre.
2011 desde 3 de enero hasta 25 de noviembre
2012 desde 1 de febrero hasta 16 de julio
2013 desde 1 de febrero hasta 30 de noviembre
2014 desde 21 de enero hasta el 22 de noviembre

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los diez y siete (17) días del mes de enero de 2025

Atentamente.

ORLANDO CÓRDOBA ORTÍZ
Rector

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 8 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AMBIENTAL COMBEIMA

C E R T I F I C A :

Que revisados los archivos de la institución se encontró el siguiente registro correspondiente a la Contratación por concepto de Concesión de la Tienda Escolar de la señora ELCIRA QUINTÍN DE LEZAMA Identificada con C.C.No. 28.815.243 de Ibagué, así:

No.	CONTRATO	AÑO	VALOR	DURACIÓN	OBSERVACIONES
1	CONCESIÓN TIENDA ESCOLAR Y FOTOCOPIADORA	2024	$4.000.000	10 Meses	
2	CONCESIÓN TIENDA ESCOLAR Y FOTOCOPIADORA	2022	$3.600.000	9 Meses	
3	CONCESIÓN TIENDA ESCOLAR	2021	$250.000	1 Mes Del 11 de noviembre al 10 de diciembre de 2021	
4	CONCESIÓN TIENDA ESCOLAR Y FOTOCOPIADORA	2020	$2.700.000	10 Meses Tiempo Real de Ejecución 2 meses	SE SUSPENDE EN EL MES DE MARZO DE 2021 POR PANDEMIA

Ibagué, enero 15 de 2025

SANDRA SOFÍA CAÑIZARES GUTIÉRREZ
Auxiliar Administrativo Grado 8

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Quintin	De lozano	Elcira.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 28'815243	F (X) M ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
FECHA DÍA 11 MES 09 AÑO 1952	Km 4 Via Nevado B/chapeton
PAÍS Colombia	PAÍS Colombia DEPTO Tolima
DEPTO Tolima	MUNICIPIO Ibague
MUNICIPIO Ibague	TELÉFONO 304491 1110 EMAIL oscar.quintin@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES [ ] AÑO [ ]

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADEMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	20	240
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	20	240

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

C 28.815 243

Reina Quintin

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141154985901

(415)7707212489984(8020) 000014115498590 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 8 8 1 5 2 4 3	3	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 8 8 1 5 2 4 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Líbano 4 1 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
QUINTIN	DE LEZAMA	ELCIRA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
TIENDAS ALCIRA E HIJOS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal: KM 4 VIA AL NEVADO CHAPETON

42. Correo electrónico: oscar.quintin@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 3 2 6 9 4 7 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 1 1	2 0 1 9 1 1 2 9	5 6 2 1	2 0 1 9 1 1 2 9				1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante: Elcira Quintin C28815243

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: QUINTIN DE LEZAMA ELCIRA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 14-01-2025 04:47:08PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner

ANEXO UNO
CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

La prestación del servicio de la Tienda Escolar Saludable - TES, técnicamente se fomenta en lo siguiente:

Objetivo General:

Garantizar productos saludables con el fin de evitar daños a la salud de los miembros de la comunidad educativa, de manera asequible.

Objetivo Específico:

- Fomentar la materialización de la misión y visión de la Institución Educativa.
- Fomentar e incentivar el proyecto trasversal de estilos de vida saludables.
- Articular acciones que fortalezcan el desarrollo del proyecto ambiental escolar PRAE.

Ficha Técnica:

Constituye una guía de alimentación (Ver documento Técnico según aspecto regulatorio) la cual debe ser tenida en cuenta por el contratista al momento de establecer la oferta gastronómica en la TES:

Grupo	Subgrupo	Permitidos	Recomendaciones
I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos.	Cereales	Pan, galletas, tostadas (con el cumplimiento de los siguientes criterios, verificar en el rotulado) Grasa saturada	Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos. Ver normograma. Preferir los cereales integrales. Entre los ingredientes no debe estar las grasas parcialmente hidrogenadas. Preferir sin azúcares añadidos No se permite con presencia de grasas Trans.
	Raíces	Yuca (incluir en preparaciones saludables), ñame	Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos. Ver normograma.
	Tubérculos	Papa (incluir en preparaciones saludables)	
	Plátanos	Plátanos (incluir en preparaciones saludables)	Para freír, se recomienda ver las directrices del buen uso de aceites y grasas.

Powered by CamScanner

II Frutas y verduras	Frutas	Todas Preferir la venta de frutas frescas y comercializadas en circuitos cortos locales.	Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos. Ver normograma. Promover el consumo, venta y preparación de frutas frescas. Innovar en la presentación. Para los jugos naturales, ofrecer la opción de "sin azúcar" o máximo 1 cda de azúcar en un vaso de 250mL (5g). Priorizar endulzar con miel natural, panela o azúcar morena.
	Verduras	Todas Preferir la venta de verduras frescas y comercializadas en circuitos cortos locales.	Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos. Ver normograma. Incluir y promover venta de preparaciones con verduras frescas. No añadir sal a las preparaciones, incluir limón o hierbas o especias para resaltar el sabor. Ver documento de sazonadores naturales. Cuando se añade mayonesa o crema, no exceder de 1cdita por porción
III Leche y productos lácteos	Leche entera Productos lácteos	Quesos y Bebidas lácteas	Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos. Preferir bajos en grasa, sodio y azúcares añadidos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 333 de 2011.
IV Carnes, huevos, leguminosas frutos secos y semillas	Carnes magras Huevos	Todas las formas de preparaciones	Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos.
	Leguminosas cocidas y mezclas vegetales cocidas	Todas	
	Nueces y semillas secas	Maní, almendras, nueces	
V Grasas: Como materia prima para las preparaciones	Grasas poliinsaturadas	Preferir, por ejemplo: aceites vegetales (girasol, maíz, soya)	Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos
	Grasas monoinsaturadas	Preferir, por ejemplo: aceite de canola, aceite de oliva, aguacate.	
VI Azúcares	Azúcares simples	Panela, miel y azúcar (disminuir su consumo)	Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos.
	Dulces y postres	Promover postres y dulces bajo en azúcares y con alimentos autóctonos, que hagan parte de la cultura alimentaria de la región	

Nota: La oferta alimentaria en la TES deberá contar por lo menos con DOS (2) menús diarios

Powered by CamScanner

Personal con certificación de manipulación de alimentos

El personal que preste el servicio en la TES, deberá contar con certificación de manipulación de alimentos debidamente expedida por autoridad competente sobre la materia.

Practicas sostenibles y medio ambientales

El contratista deberá garantizar que la ejecución del contrato comporte practicas sostenible y medio ambientales.

Bienes para la prestación del servicio

El contratista garantizara todos los bienes que le permitan el despliegue logístico para la prestación del servicio de la TES en la sede principal, tales como: vitrinas, neveras, entre otros.

Modo de distribución: Los productos podrán ser preparados en sitio para su distribución o podrán ser industrializados para su distribución.

Valor del refrigerio: El valor de cada refrigerio no podrá superar el monto de:

- MIL QUINIENTOS PESOS $ 1.500 en la SEDE PRINCIPAL JORNADA MAÑANA
- MIL PESOS $ 1.000 en la SEDE PRINCIPAL JORNADA TARDE

Lo anterior, con el fin de promover que estos sean de carácter accesible para toda la comunidad estudiantil.

Lugar de Ejecución: Departamento del Tolima, municipio de Ibagué, Zona Urbana:

- SEDE PRINCIPAL

Horario de atención: Se prestará en el día hábil según calendario académico a partir de la siguiente manera:

- SEDE PRINCIPAL JORNADA MAÑANA: De 07:55 am hasta las 08:10 am y De 10:00 am a 10:15 am
- SEDE PRINCIPAL JORNADA TARDE: De 03:15 pm hasta 03:45 pm.

Los puntos no podrán estar cerrados sin causa justificable.

Powered by CamScanner

Población Beneficiaria:

- SEDE PRINCIPAL JORNADA MAÑANA: 448 estudiantes
- SEDE PRINCIPAL JORNADA TARDE: 365 estudiantes

Tota de Estudiantes a beneficiar: 813 estudiantes.

Cronograma: La ejecución de la prestación del servicio de la TES está sujeto al calendario escolar que cobija a la IE según la Resolución No. 1700-02535 del 21/10/2024 expedida por la Secretaría de Educación Municipal (Ibagué), para la vigencia 2025.

PERIODO	SEMANAS LECTIVAS Y PERIODOS ACADÉMICOS AÑO 2025		
	Desde	Hasta	Duración (en semanas)
1° semestre	20 de enero	15 de junio	20 semanas
2° semestre	07 de julio	30 de noviembre	20 semanas
Total			40 semanas

Recesos del servicio de la TES: En los siguientes recesos no abra servicio de TES.

RECESO ESTUDIANTIL AÑO 2025		
Desde	Hasta	Duración (en semanas)
01 de enero	19 de enero	Tres (3) semanas
14 de abril	20 de abril	Una (1) semana
16 de junio	06 de julio	Tres (3) semanas
06 de octubre	12 de octubre	Una (1) semana
01 diciembre	28 de diciembre	Cuatro (4) semanas
Total		12 semanas

La ejecución del contrato será de CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR, a partir de la suscripción del Acta de Inicio, según las semanas lectivas y periodos académicos 2025.

Nota: El plazo de ejecución fuera de los recesos estudiantiles señalados, puede verse afectado por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, impactando la retribución, situaciones que deberán indicarse en el informe de ejecución por el contratista y validarse por la supervisión del contrato.

Regulatorio:

"DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE PARA LA REGLAMENTACIÓN DE TIENDAS ESCOLARES SALUDABLES", expedido por MINSALUD y el MEN en septiembre 2019.

Powered by CamScanner

INSTRUCTIVO DE GESTIÓN CONTRACTUAL PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE COLOMBIA - V.II, el cual Contiene el procedimiento del Régimen de Contratación Inferior a Veinte (20) SMMLV sobre: Prestación de Servicio de Tienda Escolar Saludable - TES con enfoque Sostenible.

C28.815243
Eleira Quintin

Nombre y firma completo del proponente:
NIT o No.CC.
Correo electrónico:
Dirección:

Powered by CamScanner

ANEXO 2
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA MODELIA
Ciudad.

Asunto: Proceso **No. IETM-RC-01-2025**

Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA TIENDA ESCOLAR SALUDABLE CON ENFOQUE SOSTENIBLE EN LA SEDE PRINCIPAL EN LAS JORNADAS MAÑANA Y TARDE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA MODELIA DE IBAGUÉ – TOLIMA.

Respetados señores:

El suscrito (Los suscritos) Elcira Quintin conforme las condiciones que se estipulan en la invitación correspondiente al proceso de selección precitado en el asunto, presentamos la siguiente propuesta:

En caso de que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente y afirmamos lo siguiente:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos los documentos de la invitación, aclaraciones y adendas y aceptamos su contenido, en especial lo contenido en las especificaciones técnicas.
4. Que hemos recibido los documentos que integran la invitación, sus adendas y documentos de aclaraciones.
5. Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento y legalización del contrato dentro de los términos estipulados en la invitación.
7. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008 declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas

Powered by CamScanner

directamente o través de intermediarios, mediante la operación de captación o recaudo en operaciones no autorizados tales como, pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable.

La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de no participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1981 de 1988. En caso de uniones temporales o consorcios, se entiende que, con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectuarán esta declaración.

8. Bajo la gravedad del juramento declaramos no hallarnos incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la presente propuesta y suscribir el contrato, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación de este.

9. Que no hemos sido sancionados por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cinco años anteriores a la entrega de la propuesta. (Nota: Si el proponente ha sido objeto durante dicho periodo de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal), por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que la impuso. En caso de caducidad ella genera inhabilidad para contratar por cinco años.)

10. Que la presente propuesta consta de (__) folios debidamente numerados.

Los suscritos señalan como Dirección Comercial, a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente: _____

C 28815243

Eleira Quintin

Nombre y firma completo del proponente:
NIT o No.CC.
Correo electrónico:
Dirección:

Powered by CamScanner

ANEXO 3
MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo Elciva Quintin, actuando en calidad de Persona natural (persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado), de Nombre propio manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EXEMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

c 28815243
Elciva Quintin

Nombre y firma completo del proponente:
NIT o No.CC.
Correo electrónico:
Dirección:

NOTA: En el caso de uniones temporales y consorcios, todos y cada uno de los integrantes deberá diligenciar y suscribir este formato.

Powered by CamScanner

ANEXO 4
CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito (revisor fiscal o representante legal, según sea el caso), certifica que la sociedad - _____, identificada con NIT. _____, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ___ días del mes de _____ del año 2025,

Se firma según el caso por:

_____
Tarjeta No. _____
Revisor Fiscal.
Firma Representante Legal _____
C.C. No.

CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL

El suscrito Elcira Quintin, identificado con 28815243 certifico que me encuentro a paz y salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 27 días del mes de Enero del año 2025.

Se firma según el caso por:
Elcira quintin
C.C. No. 28.815243

Powered by CamScanner

ANEXO 5
OFERTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION	VALOR RETRIBUCION MENSUAL
1	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA TIENDA ESCOLAR SALUDABLE CON ENFOQUE SOSTENIBLE EN LA SEDE PRINCIPAL EN LAS JORNADAS MAÑANA Y TARDE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA MODELIA DE IBAGUÉ - TOLIMA.	$400.000

NOTA: Cuando el valor de la retribución total sea inferior al indicado por la IE en el *ANÁLISIS DE PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL* del Estudio del Sector, la oferta será objeto de rechazo.

C 28.815243
Efeira Quintin
Nombre y firma completo del proponente:
NIT o No.CC.
Correo electrónico:
Dirección:

Powered by CamScanner

ANEXO 6
COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA

En la propuesta técnico-económica se deberá refrendar los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la Institución Educativa para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos de la Institución Educativa, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que atenten contra la administración pública.
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación me soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

C 28.815243
Eleira Quintin

Nombre y firma completo del proponente:
NIT o No.CC.
Correo electrónico:
Dirección:

Powered by CamScanner

ANEXO 7
"AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES"

Autorizó la emisión del CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS, conforme la Ley 1918 De 2018, de la plataforma virtual dispuesta por La Policía Nacional.

Elcira Quintin

Nombre y firma completo del proponente:
NIT o No.CC.
Correo electrónico:
Dirección:

Powered by CamScanner

Oferta para el bienestar estudiantil, docentes e institucional

Bienestar estudiantil

- Donación para los juegos interclases de la jornada de la mañana y tarde (medallas y trofeos)
- Hidratación para los juegos intercolegiados
- Se tendrá en cuenta los alumnos que representen bien a la institución en los juegos intercolegiados para obsequiarles un detalle
- Se dará por una semana refrigerios a los alumnos que ocupen los 2 primeros lugares en las pruebas icfes
- Cada tres meses se dará una charla a todo el sector estudiantil de comidas saludables
- Se le dará un bono de $80.000 al equipo ganador del interclases del deporte micro fútbol, jornada mañana y tarde.

Bienestar Institucional y Docente

- Se obsequiarán refrigerios a los integrantes del consejo directivo en cada reunión
- Se obsequiaran dos garrafones de agua mensualmente
- Se obsequiará refrigerio al docente que este cumpliendo años
- Se apoyará la semana cultural con 40 refrigerios sandwich + gaseosa
- Obsequio de 3 detalles para la celebración del día del idioma

LISTA DE PRODUCTOS Y PRECIOS DE ALIMENTOS SALUDABLES AUTORIZADOS POR LA INSTITUCIÓN PARA EL EXPENDIO EN LA TIENDA ESCOLAR SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DE LA CIRCULAR CONJUNTA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y SALUD N° 097 DEL 2017 SON DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO.

ALIMENTOS A BASE DE GRANOS RAICES Y TUBERCULOS COMPLEMENTADOS CON OTROS NO EMPACADOS		
PRODUCTO	**TIPO DE NUTRIENTES**	**P.S.P**
Arepa asada con pollo 60gr	Proteínas Carbohidratos Micronutrientes	$2.000
Arepa asada con queso 50gr		$2.000
Arepa asada con jamón 60 gr		$1.500
Arepa asada con carne 60 gr		$2.000
Arepa asada con jamón y queso 70gr		$2.000
Arepa asada con queso y piña 60gr		$1.500
Barras de cereal 35gr	Micronutrientes	$1.400
Pasteles de carne 100 gr	Proteínas Carbohidratos Micronutrientes	$2.500
Pasteles de pollo 100 gr		$2.500
Pasteles de frutas 80gr		$1.800
Pasteles de jamón y queso 70 gr		$2.000
Emparedados con queso 60 gr		$2.000
Emparedados con jamón y queso 60 gr		$2.000
Emparedados con jamón queso y huevo 70 gr		$2.000
Tortillas a base de trigo con queso 60 gr		$1.500
Tortillas a base de trigo con jamón y queso 70 gr		$1.500
Wafles con queso 50 gr		$2.000
Wafles con frutas 50 gr		$2.000
Deditos (salchicha, queso y bocadillo) 70 gr	Carbohidratos	$1.700
Empanadas 60gr		$2.000
Taco chino 100 gr		$3.000

Tortillas a base de trigo con queso 60 gr		$1.500
Tortillas a base de trigo con jamón y queso 70 gr		$1.500
Wafles con queso 50 gr		$2.000
Wafles con frutas 50 gr		$2.000
Deditos (salchicha, queso y bocadillo) 70 gr	Carbohidratos	$1.700
Empanadas 60gr		$2.000
Taco chino 100 gr		$3.000

PRODUCTOS DE PANADERIA		
PRODUCTO	**TIPO DE NUTRIENTES**	**P.S.P**
Pan	Carbohidratos	$400
Galletas semillas		$1.000
Maní	Ácidos grasos esenciales	$1.500
Nueces		$1.000
Ajonjolí		$1.000
Pistachos		$1.000
Arándonos		$1.000
Maíz tostados		$1.000
Palomitas de maíz		$1.000

ALIMENTOS A BASE DE FRUTAS Y VERDURAS		
PRODUCTOS	**TIPO DE NUTRIENTES**	**P.S.P**
Frutas de cosecha	Micronutrientes	$1.500
Fruta con gelatina		$1.700
Verduras en ensaladas frescas		$2.000
Verduras en julianas		$2.000

BEBIDAS CALIENTES		
PRODUCTOS	**TIPO DE NUTRIENTES**	**P.S.P**
Chocolate	Proteínas carbohidratos	$1.500
Milo		$1.500

Agua de panela sin leche	micronutrientes	$1.000
Agua de panela con leche		$1.500
Aromáticas de frutas		$800
Café negro		$1.000
Café con leche		$1.200

BEBIDAS FRIAS		
PRODUCTO	**TIPO DE NUTRIENTES**	**P.S.P**
Agua potable	Proteínas Carbohidratos Micronutrientes	$800
Jugo de frutas		$1.000
Salpicón		$1.500
Malteada		$1.500
Helado		$1.200
Granizado de frutas		$1.500
Gaseosa pet		$2.000
Ponimalta		$2.500
Milo frio 7 onz		$1.200
Saviloe		$2.500
Tampico bolsa		$1.000
Tampico pitillo		$1.500
Agua saborizada		$2.000
Limonada natural 10 onz		$1.000
Salpicón 10 onz		$2.000
Jugo en agua 10 onz		$1.200

ALIMENTOS A BASE DE LECHE Y DERIVADOS		
PRODUCTO	**TIPO DE NUTRIENTES**	**P.S.P**
Yogurt	Proteínas Carbohidratos Micronutrientes	$1.500
Avena		$1.700
Kumis		$2.000
Bon yogurt		$3.800
Leche natural		$1.200
Leche saborizada		$1.200
Queso empacado al vacío		$1.000
Arroz con leche		$1.500

DRESCRIPCION DE ALIMENTOS EMPACADOS INDICANDO LA MARCA SU PRECIO Y PESO

Artículo	Peso	Precio
De todito margarita	50gr	$2.800
Doritos margarita	50gr	$2.200
Papas margarita	36gr	$2.200
Maní moto	44gr	$1.800
Chocorramo	65gr	$2.400
Gol galleta	31 gr	$1.700
Maicitos	45 gr	$1.500
Zucaritas	39gr	$1.500
Trocipollos	35gr	$400
Cheetos	34gr	$1.500
Choclitos	45gr	$1.600
Galleta bridge	22gr	$1.000
Platanitos	20gr	$1.700
Galleta festival	14gr	$1.300
Mantecada	18gr	$1.200
Galleta dux	8gr	$1.000
Obleas	19gr	$1.500
Galleta milo	20gr	$1.300
Ponqué gala	45gr	$2.000
Barra de chocolate	50gr	$2.000